




CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PATIN

TASAS 2015

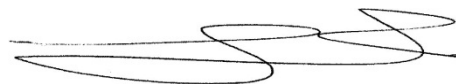
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR US\$	Fecha de Pago
1	Tasa anual de afiliación por país	500	31/03/2015
2	Tasa de inscripción individual de atletas por prueba que dispute en los Campeonatos Sudamericanos de Pat. Artística.	40	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
3	Tasa de inscripción individual de atletas en los Campeonatos Sudamericanos de Velocidad.	40	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
4	Tasa de inscripción individual de atletas por prueba que dispute en las categorías promocionales en los Campeonatos Sudamericanos de Patinaje Artístico.	30	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
5	Tasa de inscripción individual de atletas que dispute en las categorías promocionales en los Campeonatos Sudamericanos de Velocidad.	30	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
6	Tasa de inscripción por seleccion nacional y/o club y/o equipo de marca en los Campeonatos Sudamericanos de Velocidad.	70	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
7	Multa para inscripción fuera de término (5 días después de finalizado) en las categorías promocionales de Campeonatos Sudamericanos de Patinaje Artístico y Velocidad.	40	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
8	Multa para inscripción fuera de término (5 días después de finalizado) en las categorías internacionales de Campeonatos Sudamericanos de Patinaje Artístico y Velocidad.	50	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
9	Tasa de inscripción por Club en los Campeonatos Sudamericanos de Hockey sobre Patines Tradicional y/o en línea.	500	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
10	Tasa administrativa para Transferencia Internacional Transitoria de Atletas (pagada por la afiliada de destino) (como máximo 2 jugadores por club)	150	Congreso Técnico del Campeonato Sudamericano
11	Tasa por desistir de participación en Campeonatos Sudamericanos (pagada por el Club/Afiliada que desista de participar)	1.000	Se aplicará a partir del vencimiento de la fecha límite de las inscripciones extraordinarias

12	Tasa de Recurso o Protesta a los Comités Técnicos en los Campeonatos Sudamericanos de Pat.Artístico-Roller Hóckey y Hóckey en Línea	200	Antes del partido o prueba siguiente de la que haya motivado la protesta o recurso
13	Tasa de Recurso o Protesta al Juez Arbitro en los Campeonatos de Patinaje de Velocidad (1° Instancia)	200	Una vez oficializado el resultado
14	Tasa de Recurso o Protesta al Comités Técnicos en los Campeonatos Sudamericanos de Pat.Velocidad (2° Instancia)	500	Luego de comunicada la decisión del Juez Arbitro
15	Multa por participación y/o organización en Torneos Internacionales, de clubes federados sin previa autorización por la CSP (pagada por el club responsable que estará automáticamente inhabilitado de participar de otros eventos así como sus integrantes independientemente de otras posibles sanciones)	2.000	Hasta 15 días después de la notificación, como máximo
16	Viáticos para Árbitros Internacionales (CIPA/CIRH/CIC/CIRILH) que participen de los Campeonatos Sudamericanos (pagado por el Comité Técnico)	150	Antes del inicio del Campeonato
17	Viáticos para planilleros y/o autoridad de mesa que participen de los Campeonatos Sudamericanos (pagado por el Comité Técnico)	150	Antes del inicio del Campeonato
18	Tasa por exámen para Juez Sudamericano	100	Antes del inicio del examen

Aprobado en reunión del Comité Ejecutivo realizada en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de Abril de 2015.



MARCELO D. MARTINEZ
Secretario General CSP



MOACYR N. JUNIOR
Presidente CSP

